En peligro la estabilidad del PAS de la UPV-EHU

Ley del Empleo Público Vasco

No posibilita ampliar la estabilidad y pone en riesgo la pactada en el 2006

El último borrador de la Ley del Empleo Público Vasco (LEPV) que acaba de presentar el Gobierno Vasco supone **un paso atrás en la estabilidad del PAS temporal** de la UPV/EHU.
Resultan especialmente significativas las siguientes disposiciones que recoge el anteproyecto:
'Disposición Transitoria Decimoctava.- Acceso a la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo del personal de administración y servicios de la Universidad del País Vasco.
De manera transitoria, el acceso a la condición de funcionario de carrera o laboral fijo del personal de administración y servicios de la Universidad del País Vasco, se llevará a efecto conforme a las previsiones contenidas en las Disposiciones Transitorias Cuarta y Quinta de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, incluida la referencia a la valoración de los servicios prestados en la Universidad del País Vasco con una puntuación máxima del 45 por 100 del total correspondiente a la fase de oposición.'
'DISPOSICIÓN DEROGATORIA
Disposición Derogatoria Única.
Queda derogada la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca así como cualquier otra disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo establecido en la presente Ley.'
La **derogación de la transitoria 4a de la Ley del Sistema Universitario Vasco (LSUV),** una ley que ya ha superado el "filtro" constitucional, y la propuesta de una nueva transitoria (la decimoctava) que **no permite ampliar la estabilidad** de 2006, **supone poner en riesgo la cobertura legal de que disponemos.**
Por otro lado, las **propuestas que sobre Oferta Pública de Empleo (OPE)** se recogen en el borrador son papel mojado toda vez que la legislación básica del Estado (entre otras la Ley de Presupuestos) impediría su posible materialización. En cualquier caso, la propuesta sobre consolidación de empleo mantiene la fase de oposición. Y quedaría por resolver su encaje con el acuerdo de estabilidad de la UPV/EHU.
Un **nuevo acuerdo en torno a la estabilidad** del personal es un **objetivo prioritario** para atajar la temporalidad nuevamente acentuada en la UPV/EHU. Por eso este anteproyecto constituía una oportunidad inmejorable para que desde aquí se dieran soluciones a las demandas de las trabajadoras y de los trabajadores que aquí vivimos y trabajamos.
Sin soluciones para el PAS de la UPV/EHU
Pero el Gobierno Vasco, haciendo dejación de esas competencias que tanto dice anhelar, ha vuelto a decepcionar a la clase trabajadora. El borrador del **anteproyecto** es un **mero ejercicio de seguidismo, una propuesta que no plantea soluciones propias y que somete al empleo público vasco al dictado de las leyes estatales**. Su **elaboración**, además, ha sido **excluyente** y la propia UPV/EHU ha tenido que exigir su participación cuando el proyecto de redacción estaba dando sus últimos coletazos.
Ante la incapacidad del Gobierno vasco para articular soluciones para el PAS, **la UPV/EHU tiene que hacer uso de la autonomía universitaria para garantizar los derechos y expectativas de su personal**. Ya en 2007 se demostró la posibilidad de articular una convocatoria de OPE que conjugue el marco legal y las expectativas laborales del PAS de la UPV/EHU. LAB exige al Rector que a través de nuestros Estatutos, de la negociación colectiva y de sus presupuestos garantice el

empleo a ese personal que a estas alturas ya debiera ser laboral fijo/a o funcionario/a de carrera.

Reunión mañana en Lakua

En septiembre de 2014 **LAB se levantó de la mesa general en la que el anteproyecto fue presentado** a los sindicatos **al constatar la nula voluntad negociadora** del Viceconsejero de Función Pública Andrés Zearreta. El pasado jueves 5 de marzo este responsable, a petición de algún sindicato que pensaba acudir, ha suspendido la reunión que tenía prevista y la ha trasladado a mañana martes 10 de marzo. **LAB** mantendrá ese día una **convocatoria de movilización y protesta ante el nulo contenido y falta de verdadera voluntad negociadora de la administración**. A dicha reunión **han confirmado su asistencia los sindicatos UGT, CCOO y ELA** (que se fue de la anterior reunión).

La tramitación del anteproyecto, si no es retirado, llegará al Parlamento Vasco probablemente en junio. **LAB no va a permitir que se utilice la mesa general para legitimar un borrador que no defiende la función pública vasca ni recoge las necesidades de las administraciones públicas**. El futuro del empleo de miles de trabajadores y trabajadoras públicas está en juego.